

COMUNICACIÓN SSN

4 1 8 8

19 SEP 2014

Circular SSN REG

2 3 9

**SINTESIS: INVERSIONES PRODUCTIVAS COMPUTABLES PARA EL PUNTO 35.8.1.
Inciso K - RGAA**

A las entidades Aseguradoras y Reaseguradoras:

Por medio de la presente se les comunica que el Comité de Elegibilidad ha determinado computables para el Punto 35.8.1., Inciso K, las siguientes inversiones productivas:

• Obligaciones Negociables

- Integración Eléctrica Sur Argentina S.A - Valores de Corto Plazo Clase I.
- Montever S.A. - Obligaciones Negociables PyME Serie I.
- Genneia S.A. - Obligaciones Negociables Clase XIV en dólares estadounidenses y Obligaciones Negociables Clase XV en pesos.
- Savant Pharm S.A. - Obligaciones Negociables Serie II - Clase C y Clase D
- Pla S.A. - Valores de Corto Plazo Clase VIII.

• Fideicomisos Financieros

- Fideicomiso Financiero de Infraestructura Eléctrica - Valores Representativos de Deuda de la Serie V
- Fideicomiso Financiero "COMAFI LEASING PYMES VI".
- Fideicomiso Financiero "GALILEO RENTAL OIL & GAS II".



Lic. Juan Antonio BONTEMPO
Superintendente de Seguros de la Nación

LA PRESENTE COMUNICACIÓN CONTIENE 1 PÁGINA/S
CIRC. ANT. IDENT. N°

8 7 7 5

Página 1